

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander,

PRECIO DE SUSCRIPCION

En España

En el distrito Cuatro pesos anuales

En provincias 8

PAGO ADELANTADO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Ultramar

Cuatro pesos anuales en plata española.

PAGO ADELANTADO

18 de Enero (1)

Conforme habíamos anunciado, el día 18 de Enero se celebraron en la iglesia parroquial de Vega de Liébana solemnes funerales por el eterno descanso de los que murieron en la triste jornada de igual día de 1907 Ofició el virtuoso Párroco de la Vega don Bernabé Gómez asistido de los Párrocos de Ledantes y Campollo.

Asistieron en el coro el Sr. Arcipreste y párroco de Dobres don Tomás del Corral y los párrocos de Bores, Bada, Barrio y Barago.

La iglesia se vió muy concurrida de fieles, asistiendo la mayoría del pueblo de La Vega, y bastantes personas de otros pueblos del Valle y algunas distinguidas personas de Potes.

Terminados los funerales los concurrentes se reunieron frente a la casa Consistorial, en cuya fachada y en el ángulo superior de la derecha de la puerta de entrada se había colocado la lápida que con el importe de lo recaudado por suscripción se ha adquirido, y de la cual nuestro Director en nombre de los suscriptores, hizo entrega al señor Alcalde del Ayuntamiento don Cayo Campollo que se hallaba presente.

El acto resultó solemne y severo como correspondía a los tristes hechos que se recordaban.

Hemos cumplido el compromiso contraido con el iniciador de la idea el entusiasta lebaniego don Carlos García, y con los que con sus donativos han contribuido a llevar a realización la idea; y a ellos y a los que con su presencia contribuyeron a honrar el piadoso acto realizado en ese día, damos las más repetidas gracias.

(1) Por error de caja dejó de consignarse en la intención que en el número anterior se dijo que contenía lápida el nombre de Ciricio Bada, de Velo, que fué otra de las víctimas y cuyo nombre también figura en la lápida.

La ganadería de la Provincia

Vamos a entrar en la parte más difícil del tema.

Hasta ahora solo hemos expuesto hechos que son porque son y no hemos podido evitar que fueran; pero ahora tocamos determinar su importancia. Si son convenientes porque lo son? Si necesitan reforma, como se consigue? He aquí todo.

Empiezaremos haciendo una afirmación. En las condiciones actuales, la sustitución del ganado bovino indígena, la importación de animales exóticos, nos llevaría a

un fracaso y dentro de pocos años tendríamos que lamentar una generación en nuestra riqueza, mucho mayor que la que hoy lamentamos.

Procuraremos demostrarlo.

Es palpable la degeneración de nuestro ganado bovino no puede negarse. Una sencilla operación aritmética, nos da la demostración de que la cantidad es inferior a la que el suelo de nuestra provincia puede producir, y es si crebre las exigencias de esta y en cuanto a calidad no cuenta más que con aptitudes congénitas que nadie ha intentado estimular. Es elemental que el ganado pierde y degenera, cuando se explota mal, y en cambio gana y se regenera, cuando se siguen los consejos de la ciencia zootecnica.

Nuestro ganado da por su parte lo que él puede dar por si solo ayudándole y a quel producto sumará lo que nosotros con nuestra intervención podamos hacerle adquirir. Afortunadamente contamos con un medio que nos prestará gran apoyo en nuestra empresa.

Precisamente la degeneración que la mantienen nos hará ver antes los positivos resultados de nuestra labor porque podemos encontrar caracteres que sea conveniente especializar, descubrir nuevas aptitudes, arrancar las que poseen; pues hasta hoy ha sido riqueza espontánea. Iba lo que le obligaba a dar sus obligaciones orgánicas.

Es de mis utilidad esta explotación en economía rural, que la de razas perfeccionadas, porque estas no dan nada nuevo; producen por lo que son y aquellas por lo que tienden a ser, producen mejoramiento y cada día inician algo bueno, que el más inteligente recoje y aprovecha.

No quiero caer en el pecado de creer, que nuestra riqueza bovina actual cubre en absoluto nuestras necesidades, y que se llegó con ella donde con ninguna otra de su especie podemos llegar. No, ni lo creemos, ni nadie nos hará tal ofensa. Nuestro ganado es deficitísimo, pero nuestra riqueza está en él; intentemos arrancársela. Cuesta mucho? Mas costaría seguramente cualquier otra solución que intentemos y los resultados no serían tan positivos, seguramente. No hay rendimiento sin cierto gasto, este se impone sea cual fuere el medio de mejoramiento que intentemos.

Una de las ventajas del ganado santanderino y que más difícil hace la sustitución, es la necesaria calidad de que nos proporcione trabajo, leche y carne al mismo tiempo, pues las necesidades de la montaña así lo exigen.

La producción de leche para la cría de los terneros y el buen papel que aquel producto desempeña en la alimentación de los montañeses; la necesidad que el ganado tiene de la ayuda de sus ganados en las faenas agrícolas cuyo producto unido al de la riqueza pecuaria asegura sus medios de vida; el recurso con que cuenta el productor con sus ganados de carne cuando un conflicto económico lo preocupa, hacen indispensable que por hoy no podamos pensar con ventaja en el cambio de nuestras variedades, por otras que como ellas cumpliesen tan complejo destino.

Podrán dar más? pues a conseguirlo; pero riñense en otras empresas.

Entre las causas de que nuestra gana-

dería no produzca, es el deploable estado agrícola de nuestra provincia.

Decimos antes que aquí no podía haber producción sin gasto y es cierto. Los animales como máquinas orgánicas que son, nos dan riquezas, productos de las transformaciones de su organismo, pero para que ese fenómeno tenga lugar, es preciso que haya materia prima, que en este caso son los alimentos. Sin alimento no hay producción y menos mejora.

En la montaña, hay que ser sinceros: no hay alimento suficiente para el ganado que se explota. Poresto á veces la situación del ganado es miseriosa, vivo e casualidad, tiene por único alimento la paja ó heno con el mínimo de sustancias nutritivas y no en la cantidad que desearia.

La situación de los ganados en la época de invierno especialmente, en los pueblos altos de la montaña es dificilísima por la escasez de hierba en los pajares y el ganadero se ve precisado a alimentarlos con hojas ó cualquier otro alimento de esta índole que puede servirles de entretenimiento hasta que reciben la visita de la ansiada primavera. Es sobrio en sumo grado, cualidad en la que ninguna otra variedad exótica puede igualarla.

Otra de sus ventajas está en la adaptación al medio; es el suyo, no es posible la sustitución y salir ganando.

El ganadero que de antiguo está familiarizado con sus ganados, conoce las exigencias de estos, sabe cuales son sus deseos y caprichos (que también los tienen) y por un pequeño detalle, conocen el estado de ellos y ésto es ventajoso en una explotación.

La accidentada topografía de nuestra región, con sus pueblos, riscos y valles, la necesidad que tienen los ganados de buscar sus alimentos, en sitios que muchas veces están vedados al acceso del hombre, hace que se necesiten hábitos especiales, para vivir en esta región, hábito que es co-génito en nuestros ganados, verdaderos alpinistas sin sustitución posible.

La cualidad nada común de producir trabajo, leche y carne al mismo tiempo; el lamentable estado agrícola de nuestra región, por el que á veces se ven los ganados en la imposibilidad de satisfacer sus más elementales exigencias; su sobriedad, sólo ella compatible con las deficiencias de su alimentación; la adaptación al medio por el que ya no! hacen efecto sus rigores e inclemencias; la familiaridad con el productor que le conoce y cuida; las escabrosidades del terreno en algunas regiones, escabrosidades con las que su agilidad está en relación y otras mil que sería prolijo enumerar, son las ventajas que tiene nuestra producción bovina, sobre cualquier otra de su especie, que en nuestra región intentásemos explotar.

Pretendemos con esto que nuestras variedades sean superiores a las razas o variedades exóticas? Muy lejos de ello, solo intentamos demostrar, que para nosotros hoy son más convenientes, por las dificultades que las extranjeras hallarian para la vida en nuestro suelo. Aparte que aun no estamos preparados para especializaciones.

No iguala nuestro ganado vacuno á lo perteniente á la raza bovina Durhan, en su extraordinaria aptitud para la pro-

ducción de carne, muy lejos de ello; ni en aptitud lechera á la holandesa; pero que importa, si de lo sacaríamos los productos que estas máquinas habían de transformarlos? no podríamos sostenerlos, por lo que se imponía su desaparición.

Nuestra producción bovina, no nos da tanto rendimiento como su similar en otros países, en verdad; pero si a estos no podemos proporcionarlos vistamiento alevado á sus exigencias y por esto lo fuere posible a la adaptación á bajar a poner los precios en nuestra y darle mejoras, de que mejorando, pueda algún dia rivalizar con aquéllas; entre lo difícil y lo imposible la elección no es dudosa.

Hemos pretendido demostrar, que las particularidades de medio en que tienen que vivir los animales que en nuestra provincia se explotan, exigen en estos ciertas condiciones especiales, si han de cumplir medianamente sus funciones fisiológicas y como consecuencia de ello, las económicas que buscamos y que nuestros animales, viéndose precisados á la adaptación, sin la cual les sería difícil la vida, han adquirido esas condiciones.

Réstanos ver, si con las razas extranjeras importadas y explotadas en nuestro país, podríamos solucionar las deficiencias de producción que á nuestras variedades hemos atribuido.

De lo dicho anteriormente se desprende nuestra opinión.

Hechos de observación demuestran que no es posible al menos por hoy y en esta cuestión lo que tiene valor son los hechos.

(Continuará)

De mi Montaña

(Cosucas de junto al llar)

La avaricia rompe... la amistad

Pues bueno,—continúo Ciancua,—cuando llegué ese día de fiesta y antes de que el señor cura se vistiera para celebrar la misa, llegó á su lado hecho un andrajoso y le entregué mi bolsa de lana verde, y dentro de ella tres napoleones, dos escudos de plata y una medalla también de plata representando á la Virgen de Covadonga. Cuya bolsa le dire al señor cura que fué hallada por mí en el camino que conduce á la ermita, y como pudiera pertenecer á uno de los innumerables fieles que acuden á postrarse á los pies de la Santísima Virgen de los Desamparados, no me deja el temor ni la conciencia quedarme con ella. Por eso, como tú has de estar dentro de la ermita cuando el señor cura suba al púlpito á predicar, y al mismo tiempo anuncia á el hallazgo de la bolsa, le llamas la atención; ofreces las señas que te pida y que tú ya conoces, y te entregarás la bolsa. Recogida por tí y en señal de agradecimiento, me entregas un napoléon como pago de mi buen comportamiento. Y como las gentes de buenos sentimientos aceptan con facilidad las nobles obras, no dudo que mi colección será muy abundosa.

En efecto, llegó el dia señalado para celebrar la festividad en la ermita indicada, y despues que el señor cura desarrolló

desde el púlpito una bella oración panegírica en honor de la Santa Patrona, proponiendo el hallazgo de una bolsa que le entregó cierto mendigo, que a juzgar por su apariencia no podía estar más necesitado...

Y sinó, vedle arrodillado devotamente junto á la pila de agua bendita,—decía el señor cura señalando a Cianucu que aparecía envuelto en trapos de lúgubre los colores—pero lo extraño, y lo que más me hace creer que posee la más hermosa de las virtudes, es que habiendo tenido la ocasión de quedarse con ello, por no ser iluso, y para cubrir sus necesidades, prefiere alimentarse con el pan que la caridad le ofrece, y devuelve, si puede, a su legítimo dueño lo que a él no le pertenece. Y este original ejemplo, hermanos míos, merece una muy justa recompensa. Se hace acreedor a que todos le socorras con una limosna; con aquello por vuestra buena voluntad os aconsejé. Y á la vez que premias un acto vanaglorioso y de extrema virtud, ganais ante Dios Nuestro Señor muy justas recomendaciones para la vida eterna.

Aquí es, amados oyentes, que si llegais a saber á quien se le ha extraviado la bolsa del dinero, no dudeis en participármel, para, previas las señas, ser inmediatamente entregada.

Señor cura,—dijo la tía Sinda alzando los brazos y con voz alterada por la emoción—si es una bolsa de lana color verde y rayas coloradas, y tiene dentro tres napoleones, dos escudos de plata y una medalla de plata de la Santísima Virgen de Covadonga; entonces es la mía; porque desde que usted ha predicado eso, me he palpado la faltriquera y no encuentro mi bolsa.

En verdad, hija mía, que esas son las señas,—dijo el padre de almas.—Puede luego pasar a la sacristía para recogerla.

Pero padre, quiero darle á ese buen hombre un napoleón de limosna.

Bien se lo merece,—contestó el señor cura á tiempo que se retiraba del sagrario.

No en vano vaticinó Cianucu que realizaría un crecido negocio con la artimaña, en que colaboró la tía Sinda. Porque, además de reunir una crecida cantidad de dinero, llenó dos zurrones, que á preventión llevaba, de un innumerable conjunto de cosas comestibles que le costó un buen trabajo acarrear.

En vista de que le salió a pedir de boca la referida trampa la repitió cuatro veces más en distintos y lejanos lugares, y siempre con los mismos ó parecidos resultados que la vez primera. Pero en la sexta ocasión quiso la mala fortuna que unos vecinos suyos en cumplimiento de cierta promesa hecha, asistieran también á la función religiosa que se celebraba en un bello rincón de la Montaña, y á donde ellos iban con objeto de desarrollar la artimaña original.

Pues bien; como fuera conocí a la tía Sinda, por los de su pueblo, en el momento álgido de la operación, corrió veloz un susurro entre los apañados fieles; y no bien estos salieron fuera de la ermita, le emprendieron á palos y puñadas con Cianucu y la tía Sinda, hasta tal extremo, que sin la afortunada intervención del señor cura, que acudió al escándalo promovido, hubieran quedado los huesos de los dos viejos, deshechos á impulsos de la demoleadora propinación.

Pocos días después, llegaba al pueblo del tío Cianucu un procurador con el propósito de subastar la hacienda de los apañados, y llevando los necesarios poderes que se le habían conferido por ellos, en la villa á donde fueron á refugiarse.

Entonces los vecinos, deseando vengarse de los suyos, no aumentaron con una sola puja el tipo de subasta, con la maligna intención de realizar, después que se ausentara el apoderado, una distribución que fuera para todos convencional.

BENTO TEJERINA

Croniquilla Santanderina

(Los que hoy son enemigo, mañana, lo pueden contrariedad, muchas veces se vuelven como el viejo KEMPIS.)

... Y nació un día en que los fuertes varones, firmes sostenes de la Religión, graniticar columnas del Catolicismo, u laminados de herejía, puros, netos, intransigentes, sintieron en su alma los coquilleos de una dulce tentación... Los grandes santos las tuvieron muy grandes.

La cual tentación acometió tan traidor y blandamente la voluntad de los pícavones, que apenas si les dio tiempo a conocerla y resistirla: la muy fajinada sabía muy bien que cuanto más tiempo fuese uno perezoso en resistir, tanto se hace cada día más flojo y el enemigo con el más fuerte, y no perdonó medio ni forma para presentarse á los tentados hipócritamente revestida con todas las galas de la virtud más santa. Y les adormeció con halagos, y les sonrió con delicia, y los aduló arteramente, y salió al encuentro de sus dudosos consilismos, sortes, dilemas y epíqueremas de la más pura cepa escolástica, quedando todos extasiados y como hipnóticos ante aquél maravilloso fantasma de vaporosas líneas, de esfumados contornos, bajo cuyo adrezo tanto asomaban lustrosas y relucientes tres varas de teniente alcalde.

Bueno, ello es que los flamantes concejales del no menos flamante Centro Católico Montañés, hubieran de sentir, como cada quisque, los impulsos de la vanidad y el deseo de figurar un poquitín, cosa que no les va mal ni á católicos ni á librepensadores. Más este sentimiento tropezaba en su realización con obstáculos fieros, porque de la casualidad de que los susodichos concejales son minoría en el Municipio, cosa rarísima, pero que ocurre en la inmensa mayoría de los Municipios españoles.

¿Qué hacer ante tal contrariedad? Pues lo que se le ocurrió á cualquiera que sepa un poco de estas cosas: pedir tú (crecer para el caso es lo mismo) auxilio á los elementos más afines, á los más próximos varones que entretienen sus ocios poniendo de pelo de conejo á la Iglesia y sus ministros—que precisamente se encontraban en un apuro semejante—y repartir guapamente las varas, dando de paso una lección á los otros y vengando una porción de agravios que con ellos tenían pendientes.

—Pero no decían Vds.—exclamaba doña Sinderesis al dia siguiente—que su catolicismo era íntegro, sin máculas, y que la santa intolerancia por arriba y la noble intransigencia por abajo?

—Si, pero ya ve V.—contestaban—se impone el mal menor.

—Y esa savia católica que Vds. quieren introducir en las instituciones políticas provinciales y municipales de España, ¿ha de ser de acuerdo con sus devotos aliados? —Vds. olvidan aquello de no codicies lo que no te conviene tener, niquieras tener cosa que te pueda impedir y quitar la libertad interior?

—Si, si, pero la triste necesidad...

—Y las Normas de S. S. que han hecho de ellas Vds. tan católicos, tan sumisos?

—Las Normas son para los otros: nosotros tenemos bula.

Y doña Sinderesis quedó plenamente convencida.

Eso sí, el triunfo ha sido clamoroso y sonoro: bajas de calidad en Centro el Católico Montañés, bajas numerosas en las listas de suscripción de cierto diario, protestas de católicos que no pertenecon á ningún partido político... en fin, la apostosis de la Alianza.

A otra, á otra.

JUAN

Santander 17 Enero de 1911.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Relación de los fallecidos en los Ayuntamientos de Cabezón de Liébana, Vega de Liébana y Tresviso, cuyo plazo para la Liquidación del Impuesto por transmisión de bienes ha terminado, teniendo sus herederos la obligación legal de presentar los correspondientes documentos en esta oficina liquidadora en el plazo de ocho días, pues en caso negativo, se procederá por los medios reglamentarios á exigirlos y practicar la liquidación con las responsabilidades establecidas en las leyes.

Don Segundo Vada Fernández, vecino de Cabezón.

Doña Catalina Viana Alonso, id. Lamedo.

Nicasia Salcedo Campillo id. Torices.

Venancia Roiz Caloco, id. Los Cos.

Marta Pablos Palla, id. Cabezón.

Don José Pérez Herrero, id. id.

José Prado, id. id.

Cipriano Pérez Bores, id. Perrozo id.

Doña Antonia Palacios Gutiérrez id. San Andrés id.

Josefa Narezo Mier, Cabezón.

Don Clemente Martínez Gómez, Lamedo.

Urbano Martínez Martínez, Cabezón.

Fabián L. Madrid, Cambarco.

Doña María Larín, Luriezo.

Don Tomás González Cantero, Aniezo.

Antonio Gómez Salvador, Frama.

Doña Florentina Jómez Rábago, Piasca.

Florentina Gómez Villanueva, Cabezón.

Marcela González Herrero, id.

Don Pedro González Calvo, Frama.

Doña Manuela Gómez González, Cabezón.

Casilda Garrido González, Frama.

Victoria Guorra Sautervás, Piasca.

Don Felipe García Torre, Cambarco.

Doña Elisa Galnares Larín, Luriezo.

Cruza García Cabo, Cambarco.

Don Natalio González, Torices.

Lucas Fernández López, Cabezón.

Doña Prisca Campillo Miguel, Aceñaba.

D. Francisco Cantero Fernández Cabezón.

Doña Juana Luis Soberón, id.

Don António Carrera Carrera, Torices.

Santos Cuevas Galnares, Cahecho.

Doña Engracia Colio Campollo, Frama.

Alfonso Cuesta Vejo, Cambarco.

Ignacia Bores Cantero, Cahecho.

Don M. Rafael Bedoya Salcedo, Cabezón.

D. Francisco Agüero González, Piasca.

Vega de Liébana

Don Juan Bores Mediavilla, vecino de Valme.

D. María B. Soberón, Vega de Liébana.

Tomás Bedoya Sánchez, Dobres.

Don Melitón Bedoya Cabo, La Vega.

Gerónimo Cisneros Gómez, La Vega.

Cayetana Cuesta Soberón, Barrio.

Eulogio Casares Mediavilla, Tudes.

Miguel Cuesta Garrido, La Vega.

Eugenio Casares Roa, La Vega.

Don Nemesio Cuesta García, La Vega.

Florentina Cires García, Tudes.

Florentina Ordóñez Rodríguez, Toranzo.

Doña Isidro Cuesta Casares, Bores.

Juana Díaz Láma, Valmeo.

Doña Mateo Fernández Vada, La Vega.

Celestina Fernández Fernández, id.

Doña Antonio Fernández, Valmeo.

Juana Fernández Roiz, Toranzo.

Eugenio Fernández García, La Vega.

Guadalupe Fernández García, Tudes.

Valentín Gutiérrez Gutiérrez, Barrio.

Esteban González Martín, Valmeo.

Francisco Gómez Rodríguez Villaverde.

Manuel Gutiérrez Encinas, La Vega.

Gertrudis Gutiérrez Caviedes, id.

Marcos García Ingauzoo, Barago.

Juana García Gómez, Ledantes.

Mónica González Cotera, Valmeo.

Ubaldo Gutiérrez Garciá, Bores.

Faustina González González, Barago.

Barbara Gómez García, Vada.

Antonio González Gutiérrez, La Vega.

Françisca González González, id.

Virginia Gutiérrez Gutiérrez, Ledantes.

Oscilia González González, La Vega.

Nicasio Gómez Fernández, id.

Maximiliana Gómez Gómez, id.

Don Fabián Gutiérrez Díaz, Vejo.

A. A.unción García Fdez., La Vega.

Agneda Gómez Horga, id.

Constantino García Ingauzoo, Barago.

Angela González, id.

Amelia Gómez González, Toranzo.

Olegario Gómez Gómez, Barago.

Fortunato Gutiérrez, id.

Josefa Gutiérrez González, id.

Dominga Gómez Hoyal, La Vega.

Pedro Gutiérrez Lamadrid, Bores.

Juan García Fernández, Barago.

Juan Galiante Díaz, Valmeo.

Josefa Horga González, Campollo.

Martín Hoyal, La Vega.

Matías Hoyal Cuesta, Dobres.

Calixta Ibañez Rodríguez, Barrio.

Donata Julián Cantero, La Vega.

Pablo López Prado, id.

Emeterio Lama Bustamante, Bores.

Vicente Macho Cuesta, Toranzo.

Cosme Martínez González, Tudes.

Ramona Merino, Tollo.

Juan Merino Serrano, Barago.

José Merino González, La Vega.

Gerónimo Prado Pariente, Valmeo.

Luisa Pando Torre, Ledantes.

Para Ladrillos dirigirse á JOAQUIN MADRAZO, Dedez Núñez II, Santander

Vides que soportan del 40 al 50 por 100 de caliza.	Convenientes á los terrenos margos, frescos y un poco húmedos.	Murvedro X Ru-pestris n.º 1202. Aramón X Ru-pestris Ganzin n.º 1. Bourrisquon X Ru-pestris n.º 601. Bourrisquon X Ru-pestris n.º 603.
Vides que soportan del 30 al 40 por 100 de caliza.	Convenientes á los terrenos mas bien húmedos.	Berlandieri X Riparia n.º 32 y 64 E.M. Berlandieri X Riparia, n.º 157-11. Berlandieri X Riparia 420A y 420A. Rupestris y Berlandieri 301A y 219A. Ouburnet X Ru-pestris n.º 33A1.
Vides que seportan del 25 al 30 por 100 de caliza.	Convenientes á los terrenos mas bien secos.	Riparia X Ru-pestris, n.º 101-14.
Vides que seportan del 15 al 25 por 100 de caliza.	Convenientes á los terrenos poco profundos, pero frescos y aun algo húmedos.	Riparia X Ru-pestris n.º 3306.
Vides que seportan hasta el 10 ó el 15 por 100 de caliza.	Convenientes á los terrenos pobres, secos, pedregosos.	Riparia X Ru-pestris n.º 3309. Rupestre de Lot.
Vides que seportan del 1 al 5 por 100 de caliza.	Convenientes á los terrenos poco profundos, muy húmedos.	Solonia X Riparia n.º 1616.
Vides que seportan hasta el 10 ó el 15 por 100 de caliza.	Convenientes á los terrenos fértilles, profundos, frescos y aun húmedos.	Solonis
Vides que seportan del 1 al 5 por 100 de caliza.	Conviene á los terrenos graníticos, arcillosos-silicicos poco compactos y frescos.	Riparia Gloria de Montpellier.
	Vialla	

De Valdeprado

Para LA VOZ DE LIEBANA

Al tomar por primera vez la pluma para escribir en público y habiéndome dado autorización para ello su digno Director, saludo muy cortesamente á todos los suscriptores y en particular á los colaboradores en tan ruda tarea que durante el tiempo de ocho años han sabido abrirse paso a través de caminos ásperos y pedregosos y hecha esta solaración pido á referir las noticias más salientes del Ayuntamiento sin que por esto sea obstáculo para que «Pollo y Velarde» como más antigua y práctica en la materia traten alguna vez de ellos con la extensión que reclaman los asuntos.

Matrimonio—El dia 13 del corriente y por delegación del señor Juez del Distrito asistí en él (propio Valdeprado) como representante de la autoridad Civil á la boda de Vicente Olmo, soldado de la campaña del Rif de 1909 con María Uvich ambos vecinos de Valdeprado.

Unió los conyuges el Presbítero don Diego Fernández; fueron padrinos don

José Caloca Olmo primo del novio y una hermana de la novia; firmaron el acta como testigos don Domingo Fernández y don Froilán Gómez de la vecindad antes dicha.

No hay parecer que agregar que así tieron las mozas las cuales amenizaron la ceremonia con algunos cantares propios de su repertorio, por mi parte les deseé muchas felicidades en los Estados Unidos, ó sea el Cabo que han pasado.

Pesquero evoluciona—En el dia de ayer y por iniciativa del compañero Hoyos puede decirse se inauguró una magnifica fuente (y digo decirse) porque ya hacia tres días que los vecinos tomaban el agua de la misma, después de una bien estudiada reforma que en ella se ha hecho por un cantero de Lerones.

Todos en general han contribuido á la mejora figurando doña Maximina González que lo hizo con 25 pesetas, don Deogracias Polanco con 750 igualmente su vecino don Braulio Cires y don Juan Lamalid como uno de los que mas en cuenta clase de trabajos hubo necesidad de prestar.

El depósito que ha sido abierto todo él en roca viva tiene una capacidad de 612,94 litros los cuales pueden ser extraídos por un hermoso grifo traído de Santander y otras aguas de buena composición mineralógica están destinadas para la bebida usual y el cocimiento de legumbres y el sobrante lo recoje un hermoso pilón forma de una sola pieza de piedra por el frente y ajoyada por el lado izquierdo en la roca y por el derecho otra piedra rectangular como la anterior aun cuando de monos longitud: cuyas piezas formarán en lo sucesivo el abrevadero al ganado que sostiene doble cantidad de líquido que el depósito mencionado.

Muchas páginas deberían escribirse para ensalzar una labor como esta de que se trata: mas esto queda para quien tenga mas aptitudes de ponderar que las mías.

De elecciones—En las verificadas ayer resultaron elegidos por unanimidad.

Presidente Don Leopoldo Hoyos,
Vocales don Abel Lobo Caloca y
don Valentín Casares.

¡Que hermoso es! Que un pueblo vuelva los ojos á su Historia y mire las cosas por donde y como deben mirarse!

No les faltarán sinsabores á los nuevos Ediles mas tengo la seguridad que han de hacer cuanto esté de su parte en pro de los intereses morales y materiales del pueblo, y de esta manera escucharán mil platicas no solo de sus vecinos sino del público, el cual aprueba ó divulga las reacciones de cada uno en particular y de todos en general, agregando por mi parte que en el caso de que no respondan á los fines elegidos no tendré inconveniente el tratar sus nombres á LA VOZ.

Valdeprado 15 de Enero de 1911.

EN CORRESPONDENCIA.

Victoriano Ramasco Cuevas

SUSCRIPCIÓN

Para adquirir una lápida en la que puedan perpetuarse los nombres de los muertos de Vega de Liebana, en la triste jornada del 18 de Enero de 1907.

Cerrada la suscripción en el número anterior, recibimos de los señores que á continuación se expresan las siguientes cantidades.

Pesetas.

Don Juan José Ruzzo. 25
« Manuel González Monasterio. 2
« Juan Arminio. 1

Vicente Colis	2
Félix Sánchez	2
Francisco Velarde	1
Castor Bedoya, párroco de	
Campollo	250
	35,50
Suma anterior	126,50
Suma total	162,0

Suma total. 162,0

ALBUM POÉTICO

EL REGRESO (De Heine)

Si por acaso tropicóz
Con las gentes de mi amada,
Padre, madre y hermanitas
Mo circundan y agasajan.

Diríjeme mil preguntas
Y todos á un tiempo charlan;
Me dicen que estoy lo mismo,
Aunque la color nos pálida.

Pregunto á mi vez por tíz,
Por sobrinas y cuñadas,
Y hasta por aquel cachorro
Que tau juguetón ladra.

Pregunto también por ellz,
Ya con otro: —ay Dios!—casada
Y me dicen muy gozosos,
Que recien parí la so halla.
Dóiles mil enhorabuenas,
Cor lengua que se me traba,
Y les digo balbuceando
Que me pongan á sus plantas.

La hermanita menor dice:
«Creció el perro y lo entró rabiz,
Y lo llevaron al Rhin,
Y lo arrojaron al agua».

La pequeña e, cuando ríe,
El retrato de su hermana,
Y tiene los mismos ojos
Que me robaron el alma.

Traducción de
TEODORO LLORIENTE.

AL VUELO

Los precios que rigen en el mercado que hoy se está celebrando, son los siguientes:

Trigo á 26 reales cuarto
Patatas á 4 arroba
Garbanzos á 14 reales emina
Jamón fresco á 3 reales libra
Idem curado á 5 reales y medio libra
Huevos á 4 reales docena
Manteca fresca á 0,90 libra
idem cocida á 1,20
Pares de pollos á 10 y 12 reales
Gallinas á 8 y 10 reales
Cerdos de recría de 25 á 50 pesetas
idem para matar á 20 pesetas arroba.

A bordo del hermoso vapor correo Reina Cristina, que salió de Santander anteayer sábado, regresó para la República cubana, nuestro buen amigo don Eugenio Briz Sotrange, cuyo joven y simpático indiano pasó una larga temporada en su pueblo de Espinama:

Deseamosle un feliz viaje y pronto regreso al pueblo natal, donde el señor Briz es justamente querido por todos sus vecinos.

Trajes: la sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander.

Según leemos en nuestro estimado colega El Eco Montañés de la Habana, ha sido elegido primer vicepresidente del Centro Montañés el patriota lebano-índio don Lucas Lamadrid Salcedo.

También han sido nombrados vocales de la directiva, del expresado Centro, nuestro agente don Lucas Lamadrid y los apreciables lebaniegos don Simón Cabo y don Elias Rada.

Gabanes: la sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

La romería de San Blas, que anualmente se celebra en Valdeprado el dia 3 de Febrero, ha sido trasladada al 15 de Agosto, dia de la patrona de aquella parroquia.

Han sido nombrados presidente y vocales respectivamente de la Junta administrativa de Valdeprado, los señores don Domingo Fernández, don José García y don Carlos Torre.

Dos pasados dejó de existir Bárago la señora doña Barbara Rodríguez esposa del estimado vecino de dicho lugar don Francisco Gutierrez. Descanse en la paz del Señor y reciba si atribuido espolo nuestro pésame que muy sentido se le enviamos al acreditado y rico comerciante de Camagüey Cuba, don Isaac Rodríguez, hermano de la finada.

Tambien falleció en Piasca anteayer sábado, la anciana vecina de dicho pueblo Froilana Haza. Reciban sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

Impermeables: la sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

La romería celebrada en Ojedo, en honor de su patrono San Sebastián, se vió concurrencia de romeros. La fiesta religiosa no dejó nada que dossar, siendo la misa de tres en ringle. Por la tarde se formó un gran baile en la carretera, y un numeroso público se congregó en el frontón de los hermanos González presenciando interesantes partidas de pelota.

Prendas de Irujo la sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

VINOS SUPERIORES de Valdepeñas, Colognalias, y otros géneros, pidánselo a don Blas Asensio-Trecoño.

TRINIDAD GUTIÉRREZ, viuda de Román Gomez, sigue vendiendo en Potes, las acreditadas máquinas de coser «Singer» y toda clase de accesorios para las mismas.

SI ES V. CALVO y quiere evitar los costipados de cabeza encargue un biscochito a Beltrán.— ATARAZANAS 10 SANTANDER.

Beltrán. ATARAZANAS 10. Santander TRABAJOS DE PELO. Gran surtido en trenzas y toda clase de postizos, rigurosa limpieza y magnifica estufa para la desinfección de todos los cabellos destinados á la venta. Esta casa vende á precios baratísimos por hacer las compras en grandes cantidades y directamente.

VID AMERICANA—Para ingeritos superiores y estaquillas ingestables dirigirse á Tomás Palacios POTES.

ACCIONES DE MINAS—Se venden 25 acciones pertenecientes á la sociedad del Océano, (Provincia) cuyas minas enclavadas en los Picos de Europa, se hallan en explotación hace años. Quien las adquiera tiene derecho á voz y voto en las Juntas generales.

So informa en la Redacción de este periódico

MARAÑÓN— CARPINTERO EBANISTA OBISPO 15 POTES

Construcción de Obras por contrato y administración,

Se hacen colchones de muelles y tapicería construcción y reparación de muebles antiguos y modernos á precios económicos, trabajos en la villa y pueblos.

INGERTOS DE PARDUCO Y NERUCO á 20 pesetas el ciento. Bartolos de vid americana á 5 pesetas el 100.

Pedidos á don José M. de Bulnes.

Artísticos retratos á lápiz con parecido garantizado, á 5 pesetas SOL 2, Peluquería—POTES

POTES Imp. LA VOZ DE LIEBANA.



Servicio de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes a la una de la tarde

El 20 de Enero saldrá de Santander el vapor.

Reina María Cristina

Piernamente, para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Costa firme y Páginas con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el tráfico de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES LAS TRES DE LA TARDE
El vapor

CATALUÑA

Salida de SANTANDER el día 31 de Enero admitiendo pasajeros de 3^a clase trasbordando en Cádiz a otro buque de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Precios del pasaje desde Santander hasta Montevideo o hasta Buenos Aires 220 pesetas 1 impuesto. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Ángel Pérez y Compañía—Muelle 36.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo año.

Servicios comerciales.—La sección que de esos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta deseen hacer los Exportadores.

Agente en Santander, área, Hijos de Ángel Pérez y Compañía.—Muelle número 36.

Restaurant El Cuartelillo

DE

GONZÁLO ELIZALDE

Puente núm 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer á todas horas á precios equitativos, con el asco y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio á la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, á precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina á Ruaménor
SANTANDER

Sanatorio Médico

Peña Castillo—**SANTANDER**

Primera Clínica dietética en España destinada á enfermos del aparato digestivo, nutrición y nervioso.

Grandioso parque

Cura de régimen Electricidad y Mecanoterapia
Director, Dtr. Morales

Pidanse folletos

DISPONIBLE

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Próximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y Puerto Mejico

20 de Enero CORCOVADO

3 de Febrero ANTONIMA

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CÁMARA MUY ECONÓMICO

Vapor 20 de Enero Habana, Pts 225 y 16 de impuestos

Veracruz y Tampico « 250 y 5 de «

Vapor 3 de Febrero Habana Pts 195 y 16 de «

Veracruz y Tampico « 220 y 5 de «

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse á **Caeles Hoppe y Compañía** y para informes sobre pasaje de tercera clase á **don Herman Hoppe**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESSES

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Enero saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

LA NAVARRE

El día 27 de Enero saldrá para Colón y escalará el vapor.

PEROU

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expedien pasajes de tercera clase á precios reducidos, para Colón Perú y Chile. Abordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32—**SANTANDER**

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANDIDO LERIA
7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadísimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras; telas impermeables para confeccionarlos á la medida.

Se hacen trajes en 12 horas. Esta acreditadísima sastrería cuenta con los más acreditados maestros sastres.

Casa especial para paños de billares.
7, San Francisco 7, Santander

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Míaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25. Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado á su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

25, San Francisco, 25, **SANTANDER**.

Colegio de San Luis Gonzaga

Fundado en el año 1865

por D. SANTIAGO GUTIÉRREZ FRANCO

Isabel II, 3 y 10

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios construidos ex profeso, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.

Hermosos salones de clases y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio, espacioso Gimnasio con toda clase de aparatos modernos.

Primera enseñanza gradual, Comercio oficial, Bachillerato, Clases prácticas de Comercio.

Los alumnos de este Colegio lo son oficiales del Instituto y Escuela de Comercio, siendo acompañados á las clases y al estudio cuidadosamente vigilado.

Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

Honorio Marcilla

Comercio de tejidos, sastrería y ropas hechas. Grandes surtidos de géneros para la próxima temporada, trajes á la medida desde 25 pesetas.

Máquinas de coser, las mejores, las más baratas y las más perfeccionadas; últimas inventos, al contado y á plazos.

Fábrica de muebles de todas clases á cargo de un competente maestro.